

Portada > Secciones > Fundaciones

La AEF y SECOT firman un convenio de colaboración para el asesoramiento a convenio fundaciones

Actualizado Martes 26/02/2013 17:31

RRHH Digital



Recursos Humanos Digital La Asociación Española de Fundaciones (AEF) y Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT) han firmado un convenio de colaboración, con el fin de que SECOT pueda ofrecer a las fundaciones asociadas a la AEF los servicios de asesoramiento de sus Seniors en aspectos como organización y personal, análisis y diagnóstico de situación, estrategia, captación de fondos, contabilidad, gestión y motivación del voluntariado, marketing, formulación y desarrollo de proyectos y gestión del cambio y calidad.

El acuerdo ha sido firmado por el presidente de la AEF, Javier Nadal; y por la presidenta de SECOT, Mónica de Oriol e Icaza. Además, el responsable de coordinación del proyecto será el vicepresidente de SECOT y director del Área de Entidades No Lucrativas, Teófilo J. del Pozo.

Particularmente, cada fundación requerirá los servicios específicos que precise, llegando a un acuerdo específico en cada caso con SECOT de acuerdo a las circunstancias propias de cada fundación.

